



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,
10 de julio, 2019.

Señores:
EyG UNIVERSAL PROMOTION

Ref.: JCE-CCC-LPN-06-2019

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité terminó la validación de los documentos y credenciales. De igual manera, la Dirección Nacional de Elecciones finalizó la evaluación de las muestras presentadas por esa empresa, concluyendo de la manera siguiente:

1. Que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos en el periodo de subsanación.
2. Que la muestra de chalecos para Miembros de mesas, **cumple** con los requerimientos.
3. Que la muestra de chalecos para Soportes de Juntas Electorales y Supervisores, no es mezcla de algodón y poliéster, por lo que **no cumple** con los requerimientos.
4. Que la muestra de chalecos para Policía Militar Electoral, **cumple** con los requerimientos.
5. Que para el brazalete para Policía Militar Electoral, esa empresa debe presentar una muestra con tela más opaca, que no sea satinada.

Por otra parte, les informamos que se decidió eliminar del requerimiento los chalecos para **Facilitadores, Técnicos de Junta Electorales y Personal de Logística Electoral** (ítems 2, 3 y 6). Estos serán adquiridos del mismo modelo de los requeridos para Policía Militar Electoral (ítem 7), por esta razón, su propuesta podrá añadir al ítem 7 las cantidades de chalecos correspondientes a los ítems 2, 3 y 6.

Anexo, remitimos el formulario para presentación de Propuesta Económica con las cantidades de cada chaleco, a fin de evitar confusiones por la decisión anterior (es obligatorio utilizar este formato).

En virtud de lo anterior, les convocamos al acto de apertura de Propuestas Económicas ("Sobre B") para los chalecos en que sus muestras satisfacen los requerimientos que se realizará el **viernes 12 del presente mes a las 3:00 P.M.**, en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral, sito en el primer nivel de la sede principal, ubicada en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

NOTA: Les recordamos que la omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la **desestimación de la oferta** sin más trámite.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



LG/ts.-